

INFORME DE COMISARIO

A los miembros de la junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA MONTES DE OCA MONTEOCA S.A.** de acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio económico del año **2019**.

Cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del **2019** y el correspondiente Estado de Resultados.

La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas por lo que podemos destacar algunas opiniones y cifras.

• OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

En la revisión efectuada a los Estados Financieros de la **COMPAÑIA MONTES DE OCA MONTEOCA S.A.** - la Gerencia General y los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Las actas y expedientes de las Juntas Generales y del Directorio se encuentran en orden y correctamente archivadas. Los libros de Acciones y Accionista de la Compañía están debidamente controlados.

La Compañía En este año no ha tenido movimientos financieros su operatividad se redujo a mantener activo el RUC porque aún está en trámite su cierre definitivo ante la entidad que la rige como es la SUPER DE COMPAÑIA

Cuando se tenga la resolución respectiva se procederá al proceso del Cierre y la terminación de la Actividad Económica con el Servicio de Rentas Internas y mientras esto ocurra se ha cumplido con enviar información mensual en lo que respecta a sus declaraciones y todo lo que corresponde a sus obligaciones pertinentes con todas las entidades como son SRI, Ministerio de Trabajo y Gap Portoviejo.

Igualmente la empresa ha cancelado oportunamente sus obligaciones tributarias y en lo que respecta a su Patente Municipal y en lo laboral, por lo que no existe ningún trámite pendiente de demanda judicial, extrajudicial o penal.

• PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA

Según el estudio y evaluación del sistema de control interno contable, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, por lo que no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

- **DOCUMENTACIÓN**

En lo que se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías en cuanto a su conservación y proceso técnico.

- **CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de la **COMPAÑÍA MONTES DE OCA MONTEOCA S.A.** al 31 de diciembre del **2019**

La **COMPAÑÍA MONTES DE OCA MONTEOCA S.A.** ha realizado los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera, autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y se presentaron en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000.

Rortoviejo, 06 de Abril del 2020



COMISARIO

